



**Mi Universidad**

**Ensayo**

*Nombre del Alumno: Yennifer Guadalupe López Martínez*

*Nombre del tema: Funciones De enfermería*

*Parcial: I ro*

*Nombre de la Materia: Proyección Profesional*

*Nombre del profesor: Lorenzo Bonifacio Méndez Hernández*

*Nombre de la Licenciatura: Licenciatura En Enfermería*

*Cuatrimestre: 8*

## Introduccion

El presente trabajo: “ Proyección en las funciones de Enfermería” , tiene como objetivo analizar en forma general, la necesidad de prever el futuro para elaborar los planes de desarrollo y hacer proyección para la profesión tanto en su práctica como en la educación de quienes se preparan para el servicio.

Tomando como punto de referencia la influencia que ejercen los cambios sociales, los avances científicos y «tecnológicos en los Servicios de Salud, se infiere como estos cambios también influyen en la orientación de la profesión de enfermería y hacen evidente la necesidad de hacer proyecciones para su futuro.

La proyección de las funciones de enfermería se presenta como una consecuencia de la serie de transformaciones que ocurren en la Sociedad, y se orienta preservando la naturaleza y la función esencial de la Enfermera, la cual surge de su propia identidad, y del autocontrol de la práctica profesional.

## Funciones de enfermería

Proyección de las funciones clínicas de la Enfermera:

La meta central en la proyección de las funciones de enfermería, siempre será mantener una atención de enfermería de calidad, que responda a las necesidades básicas del individuo y a las necesidades cambiantes de la sociedad y del mundo en el cual se vive.

1. Fortalecimiento del componente social de la práctica de enfermería. Ahora y en el futuro no puede perderse de vista el contexto social de la práctica, pues a pesar de predominar hoy un servicio médicamente orientado, los problemas de salud son la consecuencia de problemas de carácter socio-económico que afectan la calidad de la vida de las personas. La enfermería deberá orientar su práctica en tal forma que contribuya más efectivamente a disminuir las diferencias entre la atención de salud que reciben quienes tienen la capacidad económica para pagarlos y aquellos que no la tienen, es decir los pobres que aún no tienen acceso a la atención de salud, aunque se reconoce que la salud es un derecho de todo ser humano. La enfermera ahora y en el futuro deberá incrementar sus acciones y esfuerzos a fin de hacer énfasis en las exigencias para asumir mayores responsabilidades en la atención primaria de salud, estrategia adoptada por los países del mundo para lograr la meta de salud para todos en el año 2000. Si ésta estrategia permite a la enfermera asumir un papel real y más activo en la atención de salud, se ofrecerá una atención de enfermería profesional superior en cantidad y calidad a los grupos más desprotegidos de la sociedad. La participación de la enfermera en este primer nivel de atención de salud, le ofrece la oportunidad de mostrar el efecto en la atención de salud, de las intervenciones del profesional orientadas con un carácter más autónomo y asumiendo más responsabilidades de verdadera cooperación interdisciplinaria.
2. En ésta década de los años 80 y en el futuro es urgente la participación de la enfermera en la vida política del país. Buscar mecanismos para lograr su participación en los niveles de toma de decisiones relacionados con la salud, la educación, la investigación. La enfermera deberá mostrar que su aporte es valioso en la definición de las políticas que orientan la atención de salud.
3. El impacto de las técnicas de comunicación permitirá cambiar los modelos tradicionales de la práctica y/o enseñanza de la enfermería empleando la auto instrucción y una mayor coordinación docente-asistencial. El advenimiento de la televisión y los satélites permitirá un mayor acceso a la educación continuada tan indispensable para mantener la actualización de

los profesionales, frente a la gran explosión de conocimientos y la demanda de nuevas habilidades en la atención de salud.

4. La enfermera debe prepararse con fundamentos sólidos para actuar más autónomamente en el campo clínico, con miras a beneficiar la atención del paciente, al ofrecer servicios oportunos, seguros, humanizados y en forma más integral.
5. La enfermera necesita en el futuro extender y ampliar su papel sin perder la identidad que le dá la naturaleza y esencia de su servicio. Por esta razón, debe trabajar por alcanzar una definición más precisa de su rol y de su campo de competencia. En los próximos años se deben emprender acciones concretas para clarificar el papel de enfermería, dentro del contexto más amplio de desempeño que le exigen los cambios sociales y avances tecnológicos y dentro de una dinámica más autónoma que beneficie al paciente por su acertada toma de decisiones e intervenciones apropiadas. Con éste fin es necesario crear confianza en la enfermera misma hacia nuevas formas de trabajo, crear confianza en el paciente hacia el tipo y calidad de cuidados de enfermería y crear confianza en el cuerpo médico hacia la más efectiva cooperación que recibirá de la enfermera para desarrollar su acción curativa, terapéutica y de rehabilitación.

La proyección de las funciones de la enfermera adquieren cada vez mayor importancia en el desempeño del rol clínico. El status, autoridad y autonomía de la enfermera mejorará en la medida que su actuación y trabajo en la atención directa del individuo y comunidad alcance reconocida calidad, muestre el efecto, el impacto en el mantenimiento y recuperación de la salud.

La proyección en las funciones de la enfermera en el área funcional de administración:

Aunque la proyección en las funciones clínicas tome prioridad e importancia, las funciones de administración de servicios de enfermería deberán continuar un desarrollo acorde con las nuevas orientaciones de los sistemas nacionales de salud. Se continuarán necesitando enfermeras altamente capacitadas como ejecutivas en administración, con sólidos conocimientos en esta ciencia y seguras para participar en el equipo interdisciplinario de administración.

El enfoque tradicional de la enseñanza de la administración estará llamado a cambiar, cada vez se aplicará con mayor exactitud la teoría de sistemas en la organización de las instituciones de salud, y con este enfoque pierde vigencia en la organización la estructura del departamento, sección o unidad; este hecho presenta un reto creciente a las enfermeras administradoras para justificar y mantener la identidad, la presencia y la autoridad del servicio de enfermería en la institución de

salud. La nueva organización de las instituciones de salud requerirá enfermeras altamente capacitadas en administración, con sólidos conocimientos en planificación, programación y toma de decisiones, capaces de ejercer un verdadero liderazgo y mantener el control y la dirección de los servicios de enfermería.

**L a p r o y e c c i ó n en las f u n c i o n e s d e la e n f e r m e r a d o c e n t e :**

En el área de educación de enfermería será necesario visualizar e iniciar cambios tanto en el enfoque y contenido del currículo, como en la metodología de la enseñanza. El enfoque y contenido deberá dar respuesta a la necesidad de preparación de la enfermera como experta clínica con profundos conocimientos y habilidades para su “ rol ampliado” , y las funciones que exigen los adelantos científicos y tecnológicos para asegurar su eficiente desempeño en el campo hospitalario y ambulatorio y en los tres niveles de atención de salud.

El contenido del currículo también dará respuestas a las necesidades de preparación de pregrado y postgrado en administración de servicios de enfermería y en la formación de docentes. Tanto para la formación en el área clínica como en las áreas funcionales de administración y educación, la formación y desarrollo de habilidades en investigación será un elemento predominante en los programas educativos, los cuales adoptarán un enfoque teórico de enfermería como marco de referencia. La educación de postgrado se revisará y reorientará para diseñar los programas de las especializaciones clínicas en concordancia con los proyectos de investigación clínica desarrollados en los servicios de enfermería.

## Conclusion

Las funciones de la enfermería incluyen, pero no se limitan a, la promoción de la salud, la prevención de enfermedades, la atención directa durante la enfermedad y la rehabilitación. Los enfermeros y enfermeras actúan como cuidadores, educadores, consejeros y defensores de los pacientes y sus familias, asegurando que sus necesidades físicas, emocionales, sociales y espirituales sean atendidas.

Además, la enfermería juega un papel vital en la educación sanitaria de la comunidad, trabajando para prevenir enfermedades y promover estilos de vida saludables a través de programas de educación y campañas de concienciación. Este aspecto de la enfermería es esencial para el desarrollo de comunidades más saludables y para la prevención de brotes o epidemias.

Otra función crítica de la enfermería es la participación en la investigación, donde contribuyen al avance del conocimiento en el campo de la salud, evaluando prácticas clínicas, desarrollando nuevas técnicas de cuidado y mejorando los protocolos de atención al paciente.